Factura Pequeño Contribuyente

DIEGO ARMANDO, CABRERA SOLARES

Nit Emisor: 73549096

DIEGO ARMANDO CABRERA SOLARES

AVENIDA LOS ACHOTES 00-8 F CONDOMINIO SENDEROS DE MONTECRISTO, F 8 zona 0, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: A96BFDDA-6573-4E75-89B2-43F32CD5D56C Serie: A96BFDDA Número de DTE: 1702055541 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2024 17:19:31

Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 17:19:31

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/07/2024_al-31/07/2024), según contrato número MEM-362-2024.	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13	
				TOTALES:	0.00	0.00	7,016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Firmado digitalmente por Diego Armando Cabrera Solares Fecha: 2024.07.29 07:46:01 -06'00'

> Director General de Hidrocarburos Ministerio de Energia y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Clausula Octava del Contrato Número MEM-362-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el rengión 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 03 al 31 de julio del año 2024.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio
 - Apoyo en la inspección de 6 estaciones de servicio, las cuales se realizaron en el departamento de Guatemala y 16 estaciones de servicio en el departamento de Escuintla; dichas inspecciones constan de verificación de documentación legal, pruebas de cantidad en los surtidores, medidas de seguridad industrial y ambiental, así como toma de muestras de los productos petroleros en estaciones al azar, para ser analizados en el laboratorio de este Ministerio.
- b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Elaboración de informes donde se incluyen información general, requerimientos solicitados, promedio de los
 precios según departamento y municipios e información sobre inmovilizaciones así como desinmovilizaciones
 realizadas si aplicara, de acuerdo a los requerimientos de traslado para inspección técnica a estaciones de
 servicio, dichos informes son los siguientes: DGH-DFT-SCL-INF-262-2024 y DGH-DFT-SCL-INF-276-2024.
- c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Apoyo en la inspección según denuncias tomadas por este departamento para darle seguimiento según DGH-DFT-07-2024 y DGH-HT-878-2024, verificando toda la estación de servicio en general y enfocando la visita al origen de dichas denuncias, en la cual se realiza un evaluación y se generan los informes con las conclusiones siento estos DGH-DFT-SCL-INF-250-2024 y DGH-DFT-SCL-INF-258-2024.
- d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a
 estaciones de servicio, en los cuales se evalúa si los requerimientos recibidos aplica a lo solicitado para dar por
 concluida el acta de inspección.
- e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Apoyo en el ingreso de actas a la base de datos, derivados de las inspecciones realizadas, donde se ingresa información de la documentación, cantidad de surtidores para distintos tipos de combustibles y cantidad de surtidores inspeccionados para la verificación de cantidad despachada al consumidor final.

Página 1 de 2 del informe Mensual 1354 correspondiente al mes de julio del 2024 | Sistema de Gestión de Contratación



Firmado digitalmente por Diego Armando Cabrera Solares Fecha: 2024.07.26 07:20:01 -06'00'

Diego Armando Cabrera Solares DPI No. (2125342970101)

Vo.Bo.Ing.Jose Francisco Pedroza Cambara

Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

Anrohado

Ing. Gerson Didier De León Director General de Hidrocarburos Dirección General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

Diego Armando Cabrera Solares

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número MEM-362-2024 de tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024), de prestación de SERVICIOS TÉCNICOS, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente FINIQUITO a favor del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el 31 de Julio de 2024.



Firmado digitalmente por Diego Armando Cabrera Solares Fecha: 2024.07.26 07:23:02 -06'00'

Diego Armando Cabrera Solares DPI: (2125342970101)

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-362-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del 03 de julio al 31 de julio del año 2024.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

- a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio
 - Apoyo en la inspección de 6 estaciones de servicio, las cuales se realizaron en el departamento de Guatemala y 16 estaciones de servicio en el departamento de Escuintla; dichas inspecciones constan de verificación de documentación legal, pruebas de cantidad en los surtidores, medidas de seguridad industrial y ambiental, así como toma de muestras de los productos petroleros en estaciones al azar, para ser analizados en el laboratorio de este Ministerio.
- b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Elaboración de informes donde se incluyen información general, requerimientos solicitados, promedio de los
 precios según departamento y municipios e información sobre inmovilizaciones así como desinmovilizaciones
 realizadas si aplicara, de acuerdo a los requerimientos de traslado para inspección técnica a estaciones de
 servicio, dichos informes son los siguientes: DGH-DFT-SCL-INF-262-2024 y DGH-DFT-SCL-INF-276-2024.
- c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Apoyo en la inspección según denuncias tomadas por este departamento para darle seguimiento según DGH-DFT-07-2024 y DGH-HT-878-2024, verificando toda la estación de servicio en general y enfocando la visita al origen de dichas denuncias, en la cual se realiza un evaluación y se generan los informes con las conclusiones siento estos DGH-DFT-SCL-INF-250-2024 y DGH-DFT-SCL-INF-258-2024.
- d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a
 estaciones de servicio, en los cuales se evalúa si los requerimientos recibidos aplica a lo solicitado para dar por
 concluida el acta de inspección.
- e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Apoyo en el ingreso de actas a la base de datos, derivados de las inspecciones realizadas, donde se ingresa
 información de la documentación, cantidad de surtidores para distintos tipos de combustibles y cantidad de
 surtidores inspeccionados para la verificación de cantidad despachada al consumidor final.



Firmado digitalmente por Diego Armando Cabrera Solares Fecha: 2024.07.26 07:21:58 -06'00'

Diego Armando Cabrera Solares DPI No. (2125342970101)

Vo.Bo.Ing.Jose Francisco Pedroza Cambara
Jefe del Departamento de Fiscalización Tecnica

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León Director General de Hidrocarburos Dirección General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

SOUNT THE THE PARTY OF THE PART

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas